

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

BOP-A-2024-3179

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 11/2024

El Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria, celebrada el día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, acordó la aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 11/2024, en la modalidad de suplemento de crédito, destinado a atender el pago de intereses derivados de operación de Tesorería a corto plazo.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito, por Acuerdo del Pleno, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de ésta entidad (<https://sede.almodovardelrio.es/almodova/tablon-de-edictos>)

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Almodóvar del Río, 2 de agosto de 2024.- El Alcalde, Ramón Hernández Lucena.

Código Seguro de Verificación (CSV): D649 1276 0A5F 890B 68ED Fecha Firma: 09-08-2024 07:59:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



D64912760A5F890B68ED

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba